



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2024 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución del Sector 1 del Plan General Municipal. (2024082038)

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el pasado día 7 de noviembre del 2024, concretamente en su punto 5.º del orden del día, el Programa de Ejecución del Sector 1 del Plan General Municipal de Santa Marta, Proyecto de Reparcelación y Proyecto de Urbanización, se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://santamartadelosbarros.es/> .

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Santa Marta, 4 de diciembre de 2024. La Alcaldesa-Presidenta, VIRTUDES MÁRQUEZ PEINADO.

• • •

